



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00730377- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la cual solicita la renovación de la Dra. Marta Philp como Directora de la carrera de Doctorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 1612/2023 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba aprueba la Resolución Nº 330/2023 del Honorable Consejo Directivo que reglamenta el funcionamiento de los Doctorados de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que el art. 3º del reglamento de referencia establece que el/la directora/a del Doctorado podrá ser re-designado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Decana, previa consulta a la Secretaria de Posgrado quien a su vez tomará en consideración las propuestas de las Direcciones de las Escuelas y Departamentos correspondientes;

Que la duración prevista de estas autoridades es de cuatro años;

Que la Comisión de Enseñanza, aconseja renovar la designación de la mencionada docente;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RENOVAR la designación de la Dra. Marta PHILP, a partir del día 07 de septiembre de 2024 y por el término reglamentario de cuatro años, como Directora de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS

DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.